

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03265268-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Cursos y Seminarios - María Laura GÓMEZ CASTRO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora, Codirectora y Directora Adjunta de Tesis, Doctoras Ethel Noemí COSCARELLO, Ángela ZULETA y Adriana Ruth WEISSTAUB, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura GÓMEZ CASTRO, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas María Laura GÓMEZ CASTRO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.